

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

2021

Comité de Ética y Prevención de
Conflictos de Interés

Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas

Diciembre 2021

Alejandra C.

fu

AD



Índice

.....	1
Glosario	3
I. Presentación	5
II. Normatividad aplicable	6
III. Antecedentes	7
IV. Cumplimiento de los Objetivos y Metas	8
1.1. <i>Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta</i>	8
1.2. <i>Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta</i>	8
2. <i>Difusión</i>	9
3.1. <i>Denuncias; eficacia en atención a denuncias</i>	9
3.2. <i>Denuncias; seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés</i> ..	10
3.3. <i>Denuncias; atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflictos de intereses</i>	10
4. <i>Gestión</i>	11
5.1. <i>Mejora de Procesos</i>	11
5.2. <i>Mejora de Procesos</i>	12
V. Firmas de aprobación	13
VI. Anexos	14
Anexo 1.....	14
Anexo 2.....	16
Anexo 3.....	17
Anexo 4.....	19
Anexo 5.....	20
Anexo 6.....	21





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE



Glosario

Código de Ética: Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015.

Código de Conducta: Instrumento emitido por el Titular de la dependencia o entidad a propuesta de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

OIC: Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía.

Discriminación: Trato diferente y perjudicial que se da a una persona por motivos de raza, sexo, ideas políticas, religión, etc.

Jerárquico: De la jerarquía o que tiene relación con ella.

Oficialía Mayor: Oficina del oficial mayor y conjunto de funcionarios o empleados que despachan los asuntos pendientes de aquel.

PAT: Programa Anual de Trabajo.

ASIPONA Guaymas: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., antes como; Administración Portuaria Integral Guaymas, S.A. de C.V. (**API Guaymas**).

CEPCI: Comité de Ética y Prevención de Conflictos Intereses.

UEPPCI: Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.

Normas: Reglas que deben observarse por las y los servidores públicos en el ejercicio de las conductas, tareas, actividades o atribuciones propias de su empleo, cargo o comisión.

DOF: Diario Oficial de la Federación, es un órgano del gobierno federal mexicano dirigido por la Secretaría de Gobernación.

Meta: Es el fin hacia el que se dirigen las acciones o deseos.

Objetivo: Es el resultado o sumatoria de una serie de metas y procesos.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE



Valores: Características que distinguen la actuación de las y los servidores públicos tendientes a lograr la credibilidad y el fortalecimiento de las instituciones públicas y del servicio público.

Protocolo: Conjunto de reglas o instrucciones a seguir, fijadas por la ley o la tradición.

Conflicto de Interés: Situaciones en las que el juicio de un sujeto, en lo relacionado a un interés primario para él o ella, y la integridad de sus acciones, tienen a estar indebidamente influenciadas por un interés secundario, el cual frecuentemente es de tipo económico o personal.

Lineamientos: Tendencia, una dirección o un rasgo característico de algo.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE



I. Presentación

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de esta Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas (ASIPONA Guaymas), consciente de su deber y responsabilidad para implementar acciones que favorezcan el comportamiento ético de las personas servidoras públicas de la Dependencia, da respuesta al cumplimiento de las acciones del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y del Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas de ASIPONA Guaymas, así como a las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública y los Protocolos.

El Comité se rige por los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, observando en todo momento el Código de Conducta de las personas Servidoras Públicas de ASIPONA Guaymas, con el compromiso de proteger los valores.

Con fundamento en la fracción II del numeral 4 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética (DOF 28/12/2020), corresponde al Comité de Ética (CE) "...presentar durante enero de cada año, su Informe Anual de Actividades, a la persona titular del Ente Público, mismo que deberá ser reportado a la Secretaría, en los términos establecidos por ésta", se presenta el correspondiente a 2021.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE



II. Normatividad aplicable

- Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética.
- Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal.
- Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación.
- Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual.
- Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas de ASIPONA Guaymas.
- Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de ASIPONA Guaymas.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE



III. Antecedentes.

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés quedó formalmente Instalado de acuerdo en lo establecido en el numeral 4 de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, así como en el numeral 5, comunicando a los miembros fueron electos de acorde a su nivel Jerárquico correspondiente.

El 23 de febrero del año 2016, dentro de la primera Sesión Extraordinaria de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, quedó debidamente instalado para el funcionamiento como tal, y, desde entonces se ha venido trabajando en capacitación, difusión, atención de quejas y denuncias, así como la gestión de su operación y mejor de procesos. Para el año 2018 se aprobó el Programa Anual de Trabajo, del cual se presenta el actual Informe Anual de Actividades.





IV. Cumplimiento de los Objetivos y Metas.

1.1. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta.

Objetivo	Meta	Actividad
Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Al finalizar el año 2021, al menos 15% de las personas servidoras públicas de API Guaymas han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflicto de intereses.	-Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización. -Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se capaciten en temas de ética pública y conflicto de intereses.
Resultado Se capacitaron y sensibilizaron al personal de esta ASIPONA Guaymas de manera virtual en materia sobre la Nueva Ética Pública, Conflictos de Interés y los Nuevos Lineamientos Generales, en los cuales se incluyen al personal que conforma el CEPCI. Ver anexo 1		

1.2. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta.

Objetivo	Meta	Actividad
Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.	Al menos 70% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en API Guaymas son atendidas en una plazo menor o igual a 10 días hábiles.	-Brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses.
Resultado Se realizó difusión para brindar asesoría y las posibles consultas que pudieran presentar el personal de esta ASIPONA Guaymas. Ver anexo 2		





2. Difusión.

Objetivo	Meta	Actividad
Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de API Guaymas en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Al menos 75% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2021, desarrollado por la UEPPCI, son atendidas por el Comité de Ética de API Guaymas dentro de los plazos establecidos.	-Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias afines.
<p>Resultado</p> <p>Se implementó más del 95% de las acciones de difusión por el CEPCI, en materia de ética pública y prevención de conflictos de intereses. De igual manera se difundieron materiales de sensibilización sobre el Código de Ética, Código de Conducta y Ley Federal de Austeridad Republicana. Ver anexo 3</p>		

3.1. Denuncias; eficacia en atención a denuncias.

Objetivo	Meta	Actividad
Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética de API Guaymas.	Al finalizar el año 2021, al menos 80% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.	-Atender las denuncias que se reciban en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.
<p>Resultado</p> <p>De enero a diciembre de 2021 el comité de ética no recibió ningún tipo de denuncia por actos contrarios a Ética, Integridad Pública, Prevención de Conflictos de Interés o por presuntos actos de acoso u hostigamiento sexuales. Ver anexo 4</p>		





3.2. Denuncias; seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés.

Objetivo	Meta	Actividad
Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflictos de intereses resueltas por el CEPCI de API Guaymas.	Al finalizar el año 2021, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflictos de intereses resueltas por el CEPCI de API Guaymas han tenido al menos una acción de seguimiento.	- Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética.
<p>Resultado</p> <p>De enero a diciembre de 2021 el comité de ética no recibió ningún tipo de denuncia por actos contrarios a Ética, Integridad Pública, Prevención de Conflictos de Interés o por presuntos actos de acoso u hostigamiento sexuales. Ver anexo 4</p>		

3.3. Denuncias; atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflictos de intereses.

Objetivo	Meta	Actividad
Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses sean presentadas al Comité de Ética de API Guaymas por cualquier ciudadano o ciudadana.	Al finalizar el año 2021, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses se presenten al Comité de Ética de API Guaymas son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.	-Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía.
<p>Resultado</p> <p>De enero a diciembre de 2021 el comité de ética no recibió ningún tipo de denuncia por actos contrarios a Ética, Integridad Pública, Prevención de Conflictos de Interés o por presuntos actos de acoso u hostigamiento sexuales. Ver anexo 4</p>		





4. Gestión.

Objetivo	Meta	Actividad
Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	-Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética. - Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta. - Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2021.
<p>Resultado</p> <p>Se realizaron todas las actividades de gestión por parte del Comité de Ética, tales como; mantener actualizado el directorio de los integrantes del CEPCI, y todas aquellas solicitudes de requerimiento por parte de la UEPPCI. También, se logró que las personas servidoras públicas de esta ASIPONA Guaymas rindieran protesta para el cumplimiento del código de conducta. Ver anexo 5</p>		

5.1. Mejora de Procesos

Objetivo	Meta	Actividad
Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo.	Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo.	-Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales.
<p>Resultado</p> <p>Se identificó los procesos sustantivos institucionales que el CEPCI de ASIPONA Guaymas considera que pueden presentar mayores riesgos de integridad.</p>		





5.2. Mejora de Procesos

Objetivo	Meta	Actividad
Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.	El Comité de Ética identifica y presenta a la UEPPCI al menos una buena práctica en su actuación durante 2021.	-Informar a la UEPPCI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2021, que puedan considerarse como "buena(s) práctica(s)".
<p>Resultado</p> <p>El comité de Ética de ASIPONA Guaymas, llevó a cabo el registro de buenas prácticas, así como la implementación de estas. Ver anexo 6</p>		





V. Firmas de aprobación.

	Nombre	Puesto	Firma
1.-	Ing. Catarino Hernández Tapia	Titular del Comité Nivel Jerárquico Dirección	
	Ing. Axel Humberto Perez Flores	Suplente	
2.-	Lic. Alejandro Ortiz Morales	Presidente del Comité	
	C.P.C. José Juan Álvarez Solís	Suplente	
3.-	Lic. Francis Nereyda Cervantes Camacho	Secretaria Ejecutiva	<i>Francis Cervantes</i>
	Lic. Susana Navarro Covarrubias	Suplente Secretaria Ejecutiva	
4.-	Ing. Alma Michelle Martinez Quiroz	Secretaria Técnica	
	Lic. Aylin Alvarado Loera	Suplente Secretaria Técnica	
5.-	Lic. Guillermo Vonborstel Osuna	Titular del Comité Nivel Jerárquico Gerencial	
	Ing. Arturo Enrique Sandoval Soto	Suplente	
6.-	Ing. Rigoberto Valenzuela Velarde	Titular del Comité Nivel Jerárquico Subgerencia	
	Lic. Luis Alberto Noriega Fimbres	Suplente	
7.-	Lic. Uriel Martín Brito Cruz	Titular del Comité Nivel Jerárquico Subgerencia	
	Ing. Mayra Guadalupe Velazquez de la Cruz	Suplente	
8.-	Ing. Dora Alicia Martinez Gálvez	Titular del Comité Nivel Jerárquico Subgerencia	
	C.P. Fátima de Rosario Galaviz Lugo	Suplente	
9.-	C. Maria de los Ángeles Ochoa Angulo	Titular del Comité Nivel Jerárquico Operativo	
	Lic. Denisse Ofelia Cruz Magdaleno	Suplente	
10.-	Lic. Martha Ivette Diaz Ibarra	Titular del Comité Nivel Jerárquico Operativo	<i>Martha Ivette Diaz</i>
	C. Liliana Martinez Figueroa	Suplente	
11.-	Lic. Iveth Alejandra Chávez Gomez	Titular del Comité Nivel Jerárquico Operativo	<i>Alejandra Chávez</i>
	C. Jorge Alberto Arroyo Ochoa	Suplente	
12.-	C. Jesús Vega Talamantes	Titular del Comité Nivel Jerárquico Operativo	
13.-	C.P. Gustavo Noel Escobar Carrasco	Asesor en el Comité de Ética	
	C. Brenda Lucia Lizárraga Salazar	Suplente	
14.-	C.P. Jorge Erasmo Reyna Acevedo	Asesor en el Comité de Ética	<i>Jorge Erasmo Reyna Acevedo</i>
	Lucero Adhilene González Galaviz	Suplente	
15.-	Lic. Enrique Alfonso Rivera Ayala	Asesor en el Comité de Ética	
	Lic. Martha Alicia Cardenas Ramirez	Suplente	





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

**PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE**



VI. Anexos.

Anexo 1

Correos enviados para notificar la apertura de las capacitaciones.

Curso "Conflictos de intereses en el ejercicio de servicio público"

Se informa a los servidores públicos de la Marina Mercante que el curso virtual "Conflictos de Intereses en el Ejercicio de Servicio Público" se encuentra disponible en el sistema de capacitación virtual SICAVISP. El curso es de carácter obligatorio para todos los servidores públicos de la Marina Mercante y tiene como objetivo proporcionar conocimientos y herramientas para identificar, prevenir y resolver los conflictos de intereses que puedan surgir en el ejercicio de sus funciones. El curso está diseñado para ser completado en un tiempo máximo de 30 minutos. Para acceder al curso, los servidores públicos deben ingresar al sistema de capacitación virtual SICAVISP y seguir las instrucciones que se proporcionan en el correo electrónico de notificación. El curso es gratuito y se encuentra disponible en español.

Curso "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público"

Se informa a los servidores públicos de la Marina Mercante que el curso virtual "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" se encuentra disponible en el sistema de capacitación virtual SICAVISP. El curso es de carácter obligatorio para todos los servidores públicos de la Marina Mercante y tiene como objetivo proporcionar conocimientos y herramientas para promover y practicar la ética y la integridad en el ejercicio de sus funciones. El curso está diseñado para ser completado en un tiempo máximo de 30 minutos. Para acceder al curso, los servidores públicos deben ingresar al sistema de capacitación virtual SICAVISP y seguir las instrucciones que se proporcionan en el correo electrónico de notificación. El curso es gratuito y se encuentra disponible en español.



Grupo 4: Curso en materia de Lineamientos Generales

Titular: Asesoramiento Recursos Materiales, Asistente de Ingeniería, Asistente de Operaciones, Asistente de OPR, Asistente de Recinto Fiscalizado, Asistente Jurídico, Auditor Interno DIC, Auxiliar de Administración, Auxiliar de Compras, Auxiliar de Controlados, Auxiliar de Ingeniería, Auxiliar de Proyecto, Auxiliar de Recinto Fiscalizado, Auxiliar de Recursos Materiales, Auxiliar de Tesorería, CP, Jorge Enrique Reina Acevedo, Cajeta Virginia, Coordinador de Auditorías, Coordinador de Información, Coordinador de Ingeniería, Coordinador de Jurídico, Coordinador de Operaciones, Coordinador de Recinto Fiscalizado, Coordinador de Recursos Humanos, Coordinador de Tesorería, Dependencia API Guaymas Dirección General, Dirección General AP Guaymas, Enfermería API, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Comercialización, Gerencia de Ingeniería, Gerencia de Operaciones, Impresora API, Jefatura de Aduanas, Jefatura de CCTM, Jefatura de Comercialización, Jefatura de Controlados y Prequestos, Jefatura de Informática, Jefatura de Maniobras y Servicios Conexos, Jefatura de Proyectos y Construcción, Jefatura de Quejas y Denuncias, Jefatura de Recinto Fiscalizado, Jefatura de Recursos Humanos, Jefatura de Recursos Materiales, Jefatura de Reservas/Avalúes, Jefatura de Seguridad y Ecología, Jefatura de Sistemas de Gestión, Kiosco Ingeniería, Mantenimiento API Guaymas, Mantenimientos API GUAY, Oficina de Protección e Instalaciones Portuarias, Recepción AP GUAY, Reg API Guaymas, Sala de Juntas API Guaymas, Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de Comercialización, Secretaría de Dirección General, Secretaría de Ingeniería, Secretaría Organismo Interno de Control, Subgerencia de Administración, Subgerencia de Finanzas, Subgerencia de Ingeniería, Subgerencia de Operaciones, Subgerencia de Planeación, Subgerencia de Promoción y Desarrollo, Subgerencia de Síncal, Subgerencia Jurídico, Vaseo, Tráfico.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

**PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE**
Administración Portuaria



Anexo 1.1.

Evidencia de constancias de acreditación de los cursos de capacitación.



La Secretaría de la Función Pública
otorga la presente
CONSTANCIA
a
MARTHA ALICIA CARDENAS RAMIREZ
Por haber concluido el curso
**Los conflictos de intereses en
el ejercicio del servicio público**
con un total de 8 horas
y una calificación de 100.00
21 de agosto de 2020

sello de autenticación: 1992C22
FUNCIÓN PÚBLICA



La Secretaría de la Función Pública
otorga la presente
CONSTANCIA
a
HERIBERTO RIVERA AGUILAR
Por haber concluido el curso
**Los conflictos de intereses en
el ejercicio del servicio público**
con un total de 8 horas
y una calificación de 100.00
22 de febrero de 2021

sello de autenticación: 2202F10
FUNCIÓN PÚBLICA



La Secretaría de la Función Pública
otorga la presente
CONSTANCIA
a
JAVIER ALONSO MENDOZA LEAL
Por haber concluido el curso
**Los conflictos de intereses en
el ejercicio del servicio público**
con un total de 8 horas
y una calificación de 100.00
13 de agosto de 2020

sello de autenticación: 130810X
FUNCIÓN PÚBLICA



La Secretaría de la Función Pública
otorga la presente
CONSTANCIA
a
SILVIA HIRAZU VAZQUEZ ROMERO
Por haber concluido el curso
**Los conflictos de intereses en
el ejercicio del servicio público**
con un total de 8 horas
y una calificación de 100.00
21 de marzo de 2021

sello de autenticación: 2103040
FUNCIÓN PÚBLICA

FUNCIÓN PÚBLICA
Hacen constar que
JAVIER ALONSO MENDOZA LEAL
Aprueba el curso en:
**Nueva Ética e Integridad
en el Servicio Público**
Con una duración de 40 horas, otorgando una calificación de: 100.00
 
Ejecutor: María del Socorro Rodríguez / Coordinador: Enrique de Jesús
www.fup.gob.mx

USAID FUNCIÓN PÚBLICA
Hacen constar que
Gustavo Noel Escobar Carrasco
Aprueba el curso en:
**Nueva Ética e Integridad
en el Servicio Público**
Con una duración de 40 horas, otorgando una calificación de: 100.00
 
Ejecutor: María del Socorro Rodríguez / Coordinador: Enrique de Jesús
www.fup.gob.mx

USAID FUNCIÓN PÚBLICA
Hacen constar que
Martha Ivette Díaz Ibarra
Aprueba el curso en:
**Nueva Ética e Integridad
en el Servicio Público**
Con una duración de 40 horas, otorgando una calificación de: 100.00
  
Ejecutor: María del Socorro Rodríguez / Coordinador: Enrique de Jesús
www.fup.gob.mx

USAID FUNCIÓN PÚBLICA
Hacen constar que
Susana Navarro Covarrubias
Aprueba el curso en:
**Nueva Ética e Integridad
en el Servicio Público**
Con una duración de 40 horas, otorgando una calificación de: 100.00
 
Ejecutor: María del Socorro Rodríguez / Coordinador: Enrique de Jesús
www.fup.gob.mx

FUNCIÓN PÚBLICA
Hacen constar que
BRENDA LICIA LIZARRAGA SALAZAR
Aprueba el curso en:
**Nueva Ética e Integridad
en el Servicio Público**
Con una duración de 40 horas, otorgando una calificación de: 95.70
 
Ejecutor: María del Socorro Rodríguez / Coordinador: Enrique de Jesús
www.fup.gob.mx





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

**PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE**



La Secretaría de Marina
otorga la presente
CONSTANCIA
a **FRANCIS NEREYDA CERVANTES CAMACHO**
Por haber concluido el curso
**La integridad en el servicio público
"Transitando a los Comités de Ética
en la Administración Pública Federal"**
con una duración de 4 horas
y una duración de 18:00
el día 29 de marzo de 2021
en el aula virtual de la
FUNDACIÓN PÚBLICA

MUJERES

genera



MUJERES

genera



EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

otorga la presente

CONSTANCIA
a **FRANCIS NEREYDA CERVANTES CAMACHO**
Por realizar el curso en línea
**Inducción a la igualdad entre
mujeres y hombres**

29 de marzo de 2021
Con una duración de 4 horas
Calificación: 9.00

Dr. Raúl de la Haza Gamboa y Zepeda
Encargado del Área de Asesoría y Orientación

EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

otorga la presente

CONSTANCIA
a **FRANCIS NEREYDA CERVANTES CAMACHO**
Por realizar el curso en línea
¡SÚMATE AL PROTOCOLO!

29 de marzo de 2021
Con una duración de 3 horas
Calificación: 9.00

Dr. Raúl de la Haza Gamboa y Zepeda
Encargado del Área de Asesoría y Orientación

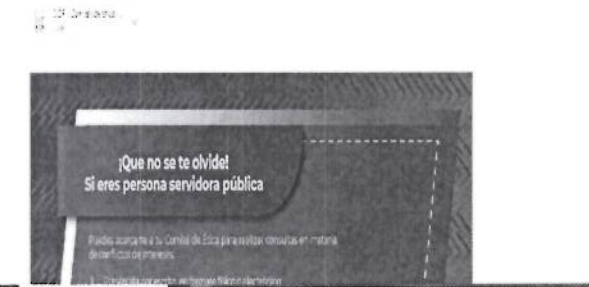
Anexo 2 Difusión asesoría y consulta.

"Asesorar al Comité de Ética para realizar cualquier consulta"

Para el mes de febrero de 2021, se realizó el primer taller de capacitación en materia de ética para el personal de la Marina Mercante, el cual se llevó a cabo el día 25 de febrero de 2021, en el aula virtual de la Fundación Pública. El taller estuvo a cargo de la Dra. Francis Nereyda Cervantes Camacho, quien impartió el curso "Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres" y "¡Súmate al Protocolo!". El taller tuvo una duración de 4 horas y una duración de 18:00. El taller se realizó en el aula virtual de la Fundación Pública. El taller tuvo una duración de 4 horas y una duración de 18:00. El taller se realizó en el aula virtual de la Fundación Pública.

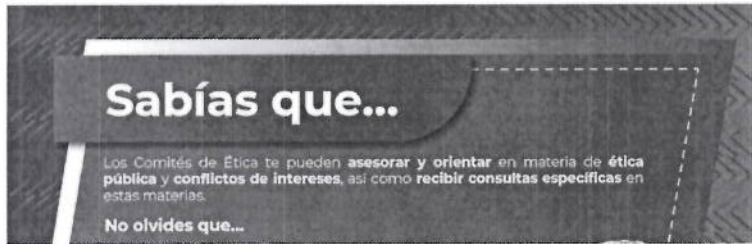
"Comité de Ética"

El Comité de Ética es un órgano de consulta y asesoría que tiene como función principal asesorar y orientar a los servidores públicos en materia de ética pública y conflictos de intereses. El Comité de Ética está integrado por representantes de las diferentes dependencias de la Marina Mercante y es presidido por el Encargado del Área de Asesoría y Orientación. El Comité de Ética tiene como objetivo principal asesorar y orientar a los servidores públicos en materia de ética pública y conflictos de intereses. El Comité de Ética está integrado por representantes de las diferentes dependencias de la Marina Mercante y es presidido por el Encargado del Área de Asesoría y Orientación. El Comité de Ética tiene como objetivo principal asesorar y orientar a los servidores públicos en materia de ética pública y conflictos de intereses.



¿Sabías que los Comités de Ética te pueden asesorar y orientar?

Para el mes de febrero de 2021, se realizó el primer taller de capacitación en materia de ética para el personal de la Marina Mercante, el cual se llevó a cabo el día 25 de febrero de 2021, en el aula virtual de la Fundación Pública. El taller estuvo a cargo de la Dra. Francis Nereyda Cervantes Camacho, quien impartió el curso "Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres" y "¡Súmate al Protocolo!". El taller tuvo una duración de 4 horas y una duración de 18:00. El taller se realizó en el aula virtual de la Fundación Pública. El taller tuvo una duración de 4 horas y una duración de 18:00. El taller se realizó en el aula virtual de la Fundación Pública.



Anexo 3

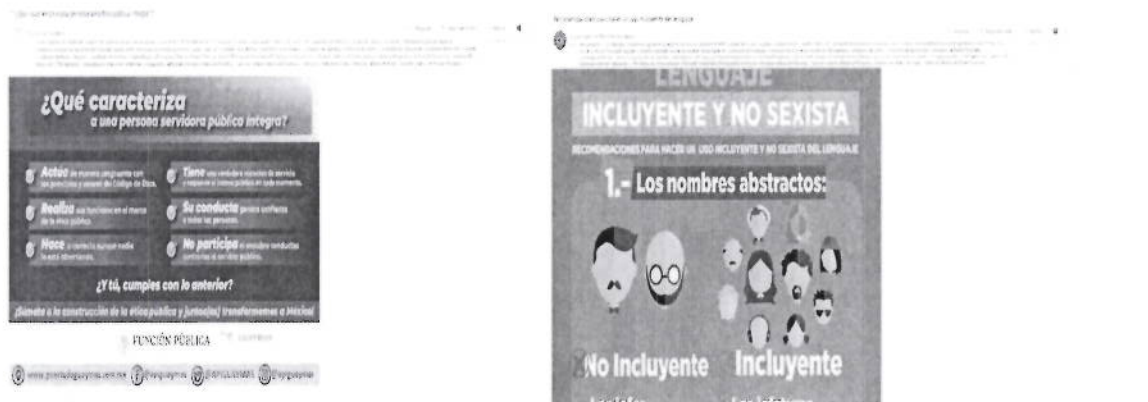
Difusión sobre *Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana.*



¿Ya conoces nuestro Código de Conducta?

Introducción de invitación a la reunión de Webex Código de conducta Ape Guaymas

Lic. Francis N. Cervantes Camacho

¿Qué caracteriza a una persona servidora pública íntegra?

- Actúa en materia programada con anticipación y respeto del Código de Ética.
- Tiene sus credenciales vigentes de servicio.
- Realiza sus funciones al margen de la vida pública.
- Su conducta genera confianza a quien se presenta.
- Work y conducto laboral nada más allá de lo permitido.
- No participa en eventos verbales permitidos a su cargo.

¿Y tú, cumples con lo anterior?

Función Pública

LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA

RECOMENDACIONES PARA HACER UN USO INCLUYENTE Y NO SEXISTA DEL LENGUAJE

1.- Los nombres abstractos:

No Incluyente Incluyente




¿SABÍAS QUE...?

Según demuestran, varían los niveles de confianza en la Marina y el transporte marítimo en México, así como en la capacidad de respuesta en el caso de un siniestro o accidente marítimo. **Valores e Integridad en Acciones Prácticas**

Con el objetivo de mejorar los niveles de confianza y seguridad, se implementa el programa de valores e integridad en acciones prácticas.

INDICADORES ÉTICOS, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



Integridad

PRINCIPIO DE VALORES

OCTUBRE

"Integridad es hacer lo correcto aunque nadie este mirando"

Jim Stovall

Con el **Código de Ética** (Juntos) mejoramos México

PRINCIPIO DE VALORES

www.integridad.org.mx

¿EN QUÉ NOS BENEFICIA LA IGUALDAD DE GÉNERO?

- Mujeres e infancia laboral y género más beneficios económicos.
- Hombres más saludables y con menos adicciones.
- Mujeres más sanas y felices.
- Hijos e hijas más sanos y exitosos.
- Relaciones y matrimonios más fuertes.
- Más y mejor vida.

Principio de Lealtad

La lealtad es un valor esencial en el desempeño de cualquier función pública. Se refiere a la fidelidad y honestidad en el cumplimiento de los deberes y obligaciones.

- No aceptar sobornos ni favores que comprometan la imparcialidad.
- No divulgar información confidencial o privilegiada.
- No utilizar recursos públicos para fines personales.
- No aceptar regalos o beneficios que puedan generar dudas sobre la imparcialidad.
- No realizar actividades que puedan ser percibidas como un conflicto de intereses.

¿Conoces qué son los riesgos éticos?

Los riesgos éticos son situaciones que pueden generar un conflicto de intereses o una conducta que no sea acorde con los valores institucionales.

EL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL SON VIOLACIONES

Prohíbese para la Marina de México cualquier caso de hostigamiento sexual y acoso sexual.

Lealtad

"Nadie me puede juzgar por lo que pienso"

¿CÓMO INTERPRETAR UNA DENUNCIA?

Denuncias: ...

LEALTAD

Tenemos que hacerlo correcto, aunque nadie nos este viendo.

Alfonso Martínez

Recinto Portuario Zona Franca SN, Colonia Punta Arena, C.P.85430, Guaymas Sonora.
 Tel: (622) 225 2250 Ext. 70832.
 comitedeetica@puertodeguaymas.com.mx

www.puertodeguaymas.com.mx





Anexo 4

Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética en Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V. por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 15/12/2021

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al XX de diciembre de 2021			Total [T] = A + B + C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación [C]			
Legalidad						
Honradez						
Lealtad						
....						
Equidad						
Interés Público						
Respeto						
....						
Liderazgo						
Actuación pública						
Información pública						
....						
Comportamiento Digno						
Total	Suma	Suma	Suma	Suma	Suma	Suma

Fuente: Comité de Ética de Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

SSECOC V2.0

Selección Año: 2021

Folio denuncia	Dependencia	Fecha alta en sistema	Solicitud sustantiva	Atención sustantiva	Fecha presenta denuncia	Fecha de avanzamiento inicio	Fecha de conclusión conclusión	Audiencia actual
No se encuentran registros								

SSECOC V2.0

Nueva denuncia

Folio	Fecha Presentación	Fecha Visto OC	Fecha de sesión Análisis	Fecha determinación	Valor Vulnerado	Determinación	Días transcurridos a partir de la fecha presentación	Días transcurridos desde Análisis en CE
No se encuentran registros								

Alejandra C





Anexo 5
Actividades de gestión por parte del Comité de Ética.

Llenado de Carta Compromiso

Screenshot of a web form for filling out a commitment letter, showing fields for name, position, and date.

Estimados y estimados servidores públicos

A través de la presente se les solicita su apoyo para hacer el llenado de la Carta compromiso de cumplir con el Código de Ética y de Conducta...

Favor de llenar a mano y firmarla, para después me hagan su entrega de manera física.

Sin más agradezco su atención cordada

Quedo atenta a sus comentarios

Nota: Favor de hacer de su conocimiento al personal que no cuente con correo

Saludos cordiales!



Lic. Francis N. Cervantes Camacho
Auxiliar de Tesorería
Recinto Portuario Zona Franca SN,
Col. Punta Arena, Guaymas, Sonora.

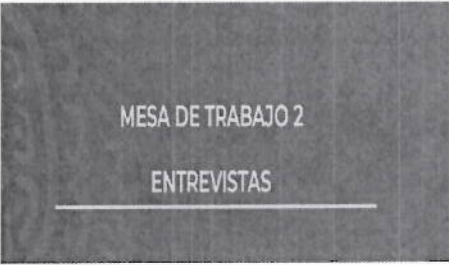
Three copies of the 'Carta Compromiso de Cumplir y Observar el Código de Conducta' form, each with a signature and date stamp.

Mesa de trabajo 2 Entrevistas

Screenshot of a meeting agenda or minutes document for the 'Mesa de Trabajo 2 Entrevistas'.

Estimados miembros del Comité de Ética

Le JEFCI le convoca a la mesa de trabajo 2 "Entrevistas" derivado de la información de fondo e informes de las presentaciones en esta mesa de trabajo...





FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO 2 FORMATO DE REGISTRO

1. **Nombre de la institución**
 Administración Portuaria Integral de Guaymas, SA. de CV

2. **Fecha de registro**
 29 de junio del 2021

3. **Tema elegido**
 Fomento a la igualdad y la no discriminación

4. **Nombre del proyecto de la buena práctica**
 Programa de aseguramiento igualdad y Equidad de Género en la entidad

5. **Objetivo**
 Garantizar en el ámbito de nuestras competencias y atribuciones, que tanto mujeres como hombres cuenten con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos, a los programas y beneficios institucionales, y a los empleos, cargos y comisiones gubernamentales. Es por ello que la Administración Portuaria Integral de Guaymas, SA. de CV. propone hacer las modificaciones correspondientes a los procesos de reclutamiento y selección de personas para ser asignadas en cada área de acuerdo con su habilidad profesional, capacidad y experiencia.

6. **Descripción breve**
 Modificación en los procesos de reclutamiento para lograr una equidad de oportunidades entre hombre y mujeres con el fin de valorar las capacidades, sin importar el género.

7. **Duración**
 01 de julio al 30 de septiembre del 2021

8. **Forma en que se implementará el proyecto**
 a) Reforzar el procedimiento de reclutamiento para asegurar el cumplimiento de las disposiciones relativas a la equidad de género.
 b) Establecer programa de difusión de información, por medio de carteleras, trípticos y vía correo electrónico para continuar promoviendo la equidad de género.

9. **Principio, valor y regla de integridad a la que se alinea**
 El principio es la Imparcialidad en el cual los se fomenta el acceso neutral y sin discriminación de todas las personas, a las mismas condiciones, oportunidades y beneficios institucionales, garantizando los principios legales de Equidad, Objetividad y competencia por mérito, donde se despose los valores de Equidad de Género e igualdad y no discriminación. Fundamentos importantes donde el dar a los ciudadanos y a la población en general el mismo trato, no conceden privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permiten que influencias, intereses o propósitos individuales afecten su compromiso para tomar decisiones o ejercer sus funciones de manera objetiva.

Rev. del PPA, SA. Guaymas, S. de CV. 2021. Puerto de Guaymas y Puertos. 02/06/2021



Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación del Personal API-GUA-GAF-P-09.

Jefatura de Sistemas de Gestión
Puerto de Guaymas

Responder Responder a todos Reenviar

Buenos días apreciable Puerto de Guaymas

Por medio del presente, me permito informarles de la nueva implementación del **Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación del Personal API-GUA-GAF-P-09.**

Procedimiento aplicable a las áreas que en su momento requieran de un nuevo personal, este es el procedimiento a seguir.

El mismo se encuentra en nuestra pagina de INTRANET en el área de Recursos Humanos.

API-GUA-GAF-P-09.pdf (puertodeguaymas.com.mx)

Quedo atenta para cualquier particular.

Saludos!!



LIC. AYLIN ALVARADO LOERA
Jefatura de Sistema de Gestión Calidad y Ambiental

Recinto Portuario Zona Franca SN
Col. Punta Arena, C.P. 85430
Guaymas, Sonora
Teléfono: (+52) 622225250 Ext. 72902

Secretaría de Marina
Comandancia General de Puertos y Marina Mercante

